

# EL PAPA-MOSCAS.

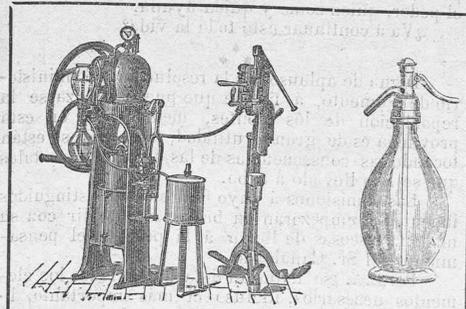
(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del Sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

PUEBLA 2 Duplicado Principal, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Extranjero, en París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XI.

Burgos 28 de Octubre de 1888.

Número 566.



## FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ a diez céntimos el sifón. Abonos por 12 sifones cuatro y medio reales. Id. por 24—id.—ocho reales. FARMACIA DE ESCOLAR. PLAZA DE PRIM.—19.—BURGOS.

## CERVEZA GROCH.

Único representante en la provincia de Burgos, FELIPE LOPEZ, Lain-Calvo, 2 y 4, donde podrán dirigirse los dueños de establecimientos y particulares, supuesto que la Fábrica no servirá ningún pedido sino por su mediación.

AGUA DE SELTZ. Precio del sifón. . . . . 15 céntimos. Abono de 12 sifones. . . . . 1'50 pesetas. Id. 24 id. . . . . 2'50 id. Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes. Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes PUNTOS DE VENTA. Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34. «La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina a la calle del Cid.

Confitería.—Se traspasa en Valladolid en muy buenas condiciones, con garantía a plazos, por no poderla atender su dueño. —Para más informes Calle de la Concepción, núm. 9.

Busto escultural.—Novedad fotográfica que el Sr. Foujé presenta en sus cuadros de Exposición de los arcos del Consistorio. Este retrato caprichoso y de aspecto original es la última palabra del arte y se ejecuta en todos tamaños. Los High-Cifes siguen con gran aceptación entre las personas de buen gusto, habiendo recibido una gran remesa de tarjetas especiales para esta clase de trabajos. Todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde aunque esté publicado.—San Juan 35.—Entresuelo.

Chocolates finos de Sierra.—Se venden en paquetes de medio kilo y de 1/4 de kilo, con lo que resulta una positiva economía para el comprador.—Único depósito en Burgos en «La Económica» Cantarranas número 13.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Confitería y Repostería de Miguel Alvarez. Plaza Mayor 62, casa de Abrantes.—En el día de todos los Santos se confeccionarán, como de costumbre, los esquísitos panecillos y hucos de Santo, así como los sabrosos buñuelos de viento y rusos.

Traspaso.—Se traspasa una peluquería acreditada en sitio céntrico y en ventajosas condiciones. En esta imprenta informarán.

Se vende un caballo de silla de condiciones muy nobles. Darán razón, Ronda 2.

Practicante de Farmacia.—Para la de D. Julian de las Heras se necesita un practicante instruido en el despacho, para más informes dirigirse a dicho señor, Plaza del Duque de la Victoria 19, Burgos.

Juana Monreal.—Modista.—Sombreros.—Acaba de recibir un gran surtido de toda clase de formas y adornos para señoras y niñas a precios sumamente económicos.—Paloma 27, Entresuelo.

Banco de España. Sucursal de Burgos.—Debiéndose proceder a la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Enero próximo, correspondientes a los valores depositados en este Establecimiento, se avisa a los interesados.

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama hasta el día 3 de Noviembre inmediato los de deuda perpetua al 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de Cuba y hasta el 17 del mismo mes los de la deuda interior y amortizable. 2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá a la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido. 3.º Que una vez verificada la corta en los días marcados, no se admitiran en depósito los efectos que conllegran el indicado cupón de 1.º Enero. 4.º Que el Banco no se encarga de cobrar el cupón y amortización de las obligaciones municipales en vista de la nueva forma adoptada por el Excmo. Ayuntamiento para el pago de dicha amortización e intereses. Burgos 25 de Octubre de 1888.—El Oficial-Secretario Ricardo García Jimenez.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE JOSÉ MIRA, Espolón 30, junto al Suizo.

Productos para farmacia y medicina; especialidades nacionales y extranjeras. Buen surtido en toda clase de pinturas preparadas y en polvo; barnices para suelos, hierro y madera, brochas y pinceles de todas clases. Productos para fotografía y tintorería, esencias garantizadas, tés y pastillas. Variados jabones y aguas perfumadas para el tocador. Pureza en todos los productos. 11

Estación de invierno.—De regreso de nuestras compras de la corte y en posesión de los modelos mas elegantes que hemos podido conseguir de nuestros correspondientes de París tenemos el gusto de ofrecer a nuestra clientela un precioso surtido en todo lo concerniente a nuestro ramo. Especialidad en capotas Sombreros y caprichos primorosos para niñas que daremos a precios desconocidos. Las señoras que nos vienen honrando con su consumo tienen pruebas evidentes de cuanto venimos indicando. Encarnación Santa María y hermana. Lain-Calvo 24, entresuelo. 3-3

Yegua en venta.—Se vende una hermosa yegua andaluza de 7 años—Pelicana de 7 cuartas y 5 dedos de alzada, muy noble, apropiada, para tiro, silla y cria, calle de San Juan núm. 7, darán razón. 4

Romana Gonzalez y hermana; en posesión de las últimas novedades de la moda para la presente estación, participan a las señoras y señoritas que entre los elegantes modelos que hemos adquirido, se distinguen por su originalidad y buen gusto los sombreros Montpensier, Tempestad, Colombina, Beppa etc. Gran surtido de guantes, velos, cintas, adornos, grupos de flores de sociedad y de azahar para desposadas. Casu-correo entresuelo.

CHOCOLATES Y CAFÉS de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n o.

Aguas azoadas, 59, Lain-Calvo, 59. Además de la medicación nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curación ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios a la vez que preventiva de la tisis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuros y todas las demás que constituyen el tratamiento atmosférico, el más eficaz de todos para la curación de las enfermedades de las vías respiratorias. 12

A los Sres. militares.—Teresianas mecánicas, con patente de invención.—Gran surtido de gorras para niños, última novedad.—Sombreros de todas formas y colores, precios sumamente económicos.—Sombrereria de Ubierna, calle de la Paloma, esquina a la del Cid. 4

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE LA VIUDA DEL RIOJANO. Desde este día se expenden en este antiguo y acreditado establecimiento los exquisitos Buñuelos de viento, Hucos de Santo, castañas de mazapan y panecillos de limon, rosa menta etc. etc.—Plaza Mayor 8.

merecedoras de no escasos elogios, aun cuando yo no estuviese conforme con todo lo que en ellas se decía. Pero, según parece, al menos en lo concerniente al segundo de los dos libros que acabo de citar, me he equivocado de medio a medio. Le contaré el caso y V. verá que no exagero. Hace pocos días que recibí una carta de un amigo de V. y mio, cuyo nombre no hace al caso, persona de claro talento y escritor militar muy bien reputado, y en esta carta, después de habermelo de otros asuntos, también militares, nuestro buen amigo me decía lo siguiente: «Respecto al Estudio crítico sobre la última guerra civil, impreso en Burgos, ... allí donde se han repetido con entusiasmo las grandes alabanzas de los que se han ocupado públicamente del libro, creo que tampoco han de acoger con gusto las tímidas indicaciones que V. hace. Lo único determinado que dice usted es que se tratan en el libro cuestiones muy hondas, pero dice V. que sería necesario un libro para juzgarlas; y que en la imposibilidad de emitir su opinión razonada dirá V. algo sobre la métrica del libro. Hace V. una muestra de su erudición para probar la inverosímil benevolencia con que se suele alabar a los poderosos. «Dice V. que el autor del Estudio crítico ha levantado su voz contra esas exageraciones, pero teme usted que lo haya hecho desmesuradamente. Copia V. unos párrafos del libro, y deduce V. que las aspiraciones del autor del Estudio crítico son dignas de singular aplauso, pero no encuentra V. acertado el método seguido que supone V. pan para hoy y hambre para mañana. Y aun cuando afirma V. que esto no quiere decir que esté V. en desacuerdo con las apreciaciones políticas del autor, no cree V. que la política resuelve hoy nada. «Y como no tiene V. tiempo para estudiar detenidamente las operaciones militares, nada puede V. decir sobre las observaciones tácticas y estratégicas que hace el autor del Estudio crítico; pero afirma usted que las guerras civiles solo se concluyen por medio de la ocupación militar, «que es un jarro de agua fría,—y termina V. con un párrafo de alabanza para los que escriben de asuntos militares. Con lo que resultan tres palmetazos para el autor del Estudio crítico. «El primero por lo que ha levantado su voz para corregir un vicio conocido, con desmesurada censura el segundo, porque no ha acertado a seguir el camino conveniente para realizar aspiraciones dignas de aplauso; y el tercero, porque tratándose de guerras civiles no hace falta ni táctica ni es-

Cuarto domingo del mes. Interesante.

En la noche del jueves repartimos en la Capital el siguiente SUPLEMENTO correspondiente, al número 565 de EL PAPA-MOSCAS.

«Para calmar en parte la agitación que reina en nuestra ciudad con motivo de la marcha del Regimiento de Ingenieros, nos apresuramos a poner en conocimiento del público el siguiente interesantísimo telegrama que acaba de recibir el Sr. Alcalde interino D. Nicanor Moral.

«Madrid 24.—El Sr. Ministro de la Guerra, con quien acabamos de conferenciar, presididos por el Sr. Alonso Martínez, se muestra dispuesto a aumentar la guarnición con un regimiento ó batallón de infantería, y a resolver favorablemente en la construcción de edificios militares.—Alcocer, Arias de Miranda, Doriga, Valle, Soto, Martínez del Campo.»

Noticias particulares y cartas de personas de influencia, entre ellas de el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, nuestro ilustre paisano, anticipaban ya el buen resultado de las gestiones del Municipio.

Burgos, pues, puede recuperar lo perdido y tener esperanzas para el porvenir.—24 de Octubre de 1888.—La Redacción.»

El proyecto para la construcción de edificios militares que más partidarios cuenta, consiste en la edificación de dos amplios cuarteles en terreno del Municipio, recientemente comprado, destinando el actual cuartel de caballería a Capitanía general, Gobierno militar, Auditoría, almacenes, oficinas y dependencias del ramo de Guerra, para lo cual no se necesita levantar piso alguno, con perjuicio de la bonita propiedad de la calle de Victoria.

El regimiento ó batallón que llegue se puede alojar en el cuartel de Ingenieros, recientemente arreglado y bien dispuesto. El municipio anticipará todos los gastos que se hagan en la erección de edificios y habilitación del cuartel de caballería, reintegrándole el Estado en un periodo que no excederá de diez años.

Hace tiempo que debíamos haber empezado por ahí y se hubieran ahorrado muchos disgustos. De todas maneras, lo que conviene en la actualidad es activar todo lo posible este asunto, y no dormirse sobre los primeros laureles conseguidos. El llanto sobre el difunto.

## SINFONIA.

—¿Martínillo, Martínillo, Martínilloooo! —¡¡¡Señooooooor!!! ¿Qué ocurre tan de prisa? —¿Por qué no acudes presto a mi llamamiento? —Pues, muy sencillo; estaba un poco preocupado con un asunto de gran interés. —¿Y qué asunto es ese que motiva tu atención de una manera tan reflexiva? —La variación que necesariamente tendrían que sufrir los correos y mercancías que se dirijan a la Corte, región andaluza, Santander y su provincia. —Pues qué ¿han variado las empresas el horario de los trenes, han rebajado por ventura sus fructíferas tarifas? —No hay tal, señor mío, lo que yo hablo se refiere para cuando se haga el ferro-carril directo de Madrid a Burgos, y de este punto a Santander, porque yo supongo, señor PAPA-MOSCAS, que V. ya sabrá que en estos recorridos se economizan cuatro ó cinco horas, y que esas las ganará el correo y las mercancías, que a más de llegar en mejores condiciones, economizarán una buena cantidad de portes. —¡Pero, hombre de Dios! ¿qué dispuesto eres a formar castillos en el aire, y de qué buena fé crees en todo lo que conviene a tu pueblo y provincia. Deduzco por tu explicación que has debido husmear algo acerca de la construcción de estos ferro carriles. —Puede creerme usted, en fuer de buen burgalés, que las únicas noticias que he tenido relacionadas con este asunto, son las de la última entrevista celebrada con el Sr. ministro de Fomento y director de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda, nuestro pai-

sano; quienes parece se mostraban muy propicios a favorecer estas vías de comunicación.

—Lo dicho, Martínillo, las palabras de los hombres públicos te seducen, y he de advertirte que estos señores no son como Juan Portal; estos siempre quieren quedar bien.

—De modo que usted opina que el día en que nuestra pretensión llegue a feliz término, dirán esos señores de «aquello que hablamos en la estación provisional ó interina del ferro-carril de Burgos... no hay de qué darlas.»

—Yo no quedo creer eso, pero lo que sí opino es que las diputaciones y ayuntamientos interesados en este ferro-carril deben de celebrar una reunión magna, y aunados en esta forma acordar las bases preliminares para conseguir la realización del proyecto; a esta reunión podría invitarse a D. Arturo Marcoartú, persona que tanto estima a este pueblo y que en materia de ferro-carriles es de los mas competentes; este señor seguramente daría gran impulso a este proyecto, y si no me engaño y las corporaciones grandes y pequeñas que resultasen favorecidas, le apoyan con su concurso, acaso antes de poco veríamos en realidad el ferro carril directo de Madrid a Burgos.

—Yo no entiendo tanta diplomacia como mi señor y dueño quiere inculcarme, pero creo mejor este procedimiento.

Recuerdo de un cuento—ó sucedido—que se puede aplicar en un sentido ó en otro, y es que los electores de cierta circunscripción, grandemente interesados en la construcción de una carretera, cansados de elevar al cargo de diputado a Cortes á todos los *curiosos* que se presentaban con apoyo del Gobierno, y les ofrecían la consabida carretera, decidieron, en vista de que nada conseguían, más que la oferta, presentar para aquel cargo á un convecino que apenas sabía leer y escribir, encomendándole la gestión en el Gobierno de la deseada carretera. Revestido con el cargo de Padre de la Patria se presentó en el Congreso, y en la primera sesión hizo uso de la palabra para decir «que se haga la carretera de tal á tal punto,» en todas las sesiones siguientes repitió el mismo discurso, hasta que el Gobierno, cansado de oírle, concedió la carretera pedida, conseguido lo cual dijo: «ahí queda eso...» y no volvió por aquel recinto; por eso yo creo que los concejales, diputados y senadores que largan de continuo floridos discursos, aprovecharían mejor el tiempo imitando al diputado del cuento, pidiendo la palabra para que se realice la construcción del ferro-carril de Madrid a Santander pasando por Aranda y esta ciudad. —No está mal tu moraleja, querido Martín, pero representantes que no hagan política con dificultad encontrarás uno. —Entonces ¿qué representan? —Hombre, representan los altos fines políticos, los grandes intereses regionales.... —¿Ah, se conoce que nuestro ferro-carril no es de gran interés regional! —Sí, hombre, sí, lo es, y mucho. —De manera que puedo esperar que en breve... —Sí. —Y que dentro de poco se comenzarán las obras.... —Sí. —Y que se realizará mi sueño y podré ir á Madrid directamente sin tener que visitar á los vallesolanos á fortiori.... —Sí, sí y sí. —Pues bien, si tal sucede, prometo formalmente hacerme ministerial del Excelentísimo. —¡Caracoles! —No hay que apurarse, que se me figura que á pesar de todas las palabras y de todos los esfuerzos de nuestros representantes, de los altos fines políticos y de los grandes intereses regionales.... vivirá toda la vida en la oposición. —¡Pero Martínillo! —¡Mas cerca teníamos los ingenieros y nos los han escamoteado en el camino....

## Las emigraciones.

Dolorosísimo espectáculo viene ofreciéndose de algunos años á esta parte en nuestro país: regiones

su voz contra tales exageraciones (las de la alabanza); pero «teme V. que lo haya hecho desmesuradamente.» Nada tengo que añadir ni quitar; tengo ese temor. «Copia V. unos párrafos del libro y deduce V. que las aspiraciones del autor del Estudio crítico son dignas de singular aplauso, pero no encuentra V. acertado el camino seguido, que supone V. que es pan para hoy y hambre para mañana.» Si, señor fiscal; me permito indicar al autor del Estudio crítico que en mi opinión el predominio del fin político, que ha sido uno de los caracteres del siglo XIX, está próximo á desaparecer, que se vienen á más andar cuestiones sociales, referentes á la constitución de la propiedad y de la familia, que han de absorber la atención de las generaciones venideras; y aun añadi, que á mi juicio las mejoras de las costumbres, mejor dicho, el medio más eficaz de moralizar á los pueblos, se halla en la educación de la juventud; formar hombres, en vez de sabios de reclumbrón ó buscavidas de enrucijada, esto es lo que ha de procurarse mediante la enseñanza, así en la escuela de primeras letras, como en el Instituto, en la Universidad, y hasta en las enseñanzas profesionales. «Afirma V. que las guerras civiles solo se concluyen «por medio de la ocupación militar,—que es un jarro de agua fría,—y termina con un párrafo de alabanza para los que escriben de asuntos militares.» Claro es, señor fiscal; todo lo que V. dice aquí, excepto lo del jarro de agua fría y sin duda que al alabar yo á los escritores militares, le tocaré un cachito de esta alabanza al autor del Estudio crítico, ¿no es verdad V.? como dicen algunos hijos de la villa del uso. «Con lo que resultan tres palmetazos para el autor del Estudio crítico. El primero, porque ha levantado la voz para corregir un vicio conocido, pero con desmesurada censura.» Alto, señor fiscal; suprima V. ese palmetazo; porque yo solo dije que las apreciaciones del autor del Estudio crítico era muy de temer que traspasasen los límites de la mesurada censura; pero no dije si los había ó no los había traspasado. «El segundo, porque no ha acertado a seguir el camino conveniente para realizar aspiraciones dignas de aplauso.» No, señor fiscal; yo no califico de desacertado el camino de las predicaciones políticas para realizar el bien social; pero creo que hoy por hoy, en nuestra patria, que es la nación que yo conozco bien, la política puede remediar muy pocos de los muchos males que nes aquejan. «El tercero, y siguen los palmetazos, porque tratándose

## RESPUESTA A DOS CARTAS.

AL SR. PERIODISTA EN ACTIVO.

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: La carta que se ha servido V. dirigirme con fecha 12 del corriente mes de Octubre, puede decirse que había sido contestada por mi en otra que escribí el 9 de este mismo mes, y que ha visto la luz pública en el periódico titulado El Ejército Español.

La explicación de haber dado ya la respuesta antes de conocer el contenido de su carta se halla en la circunstancia casual de que un amigo mío me había escrito indicándome algo que, en su esencia considerado, se parece mucho á lo que V. me dice.

Sin embargo, entre la carta de V. y la del amigo á que aludo existe una diferencia muy importante; V. se queja, ó mejor dicho, me censura en forma por extremo afectuosa la falta que he cometido no ocupándome con toda la extensión que por su importancia merece del libro titulado: Estudio crítico sobre la última guerra civil; y mi amigo me censuraba por esta misma falta, pero además afirmaba, que lo poco que yo había dicho del Estudio crítico constituía mas bien una condenación que una alabanza de las ideas y teorías que en este libro se exponen.

Me voy á permitir copiar aquí la carta que he dirigido á nuestro amigo Baldomero Villegas, en que expongo los hechos que acabo de indicar á V. y le hago juez de la cuestión suscitada por la persona que ha interpretado como censura, lo que yo creí que eran elogios.

Dice así mi defensa de la imputación que, á mi juicio con clara injusticia se me hace: «Sr D. Baldomero Villegas, comandante de Artillería. Mi querido amigo: la carta que ha poco tiempo dirigí á titulada Dos libros de métrica, me ha ocasionado un verdadero disgusto. Creí yo que al ocuparme del libro de Espartaco y del Estudio crítico sobre la última guerra civil había manifestado con toda claridad que ambas obras eran

enteras, precisamente de las más fértiles y ricas, están dando grandísimo contingente a la emigración.

De tantos y tantos desgraciados como abandonan el suelo que los vio nacer, la inmensa mayoría sucumbe en esta espantosa lucha por la existencia.

Pero como nadie escarmenta en cabeza ajena, y como, por otra parte, no es fácil que se oigan los ayes de los que sucumben en lejanas tierras...

Claro está que el gran núcleo de la emigración lo componen gentes impulsadas por el hambre, los arruinados por el fisco, los que ven muertos sus artes e industrias...

¡Cuán equivocados se hallan los que tal piensan!

¡Con cuán profundo sentido ha dicho la musa popular:

A las Indias van los hombres a las Indias por ganar; las Indias aquí las tienen, si quisieran trabajar.

Por que en países extraños véase el hombre obligado a hacer cualquiera clase de trabajo, el primero que se le presenta, aunque sea el más alejado de sus hábitos...

En la actualidad se da en Buenos Aires el triste caso de haber multitud de infelices que invaden el muelle de la capital, buscando el modo de volverse a España...

Contrista el ánimo escuchar los relatos de los trabajos y penalidades que sufren los que, seducidos por halagüeños ofrecimientos o engaños por su propia imaginación...

Los Gobiernos son, en primer término, los llamados a arbitrar recursos para impedir el escandaloso aumento que se nota en la emigración...

Mientras no tengamos la dicha de contar con Gobiernos que merezcan el nombre de tales; mientras no se abran en España nuevos horizontes a la actividad...

Pero, por mal que les vaya en su tierra, no se dejen engañar por falaces ilusiones, que es lo más triste del mundo morir de hambre en extranjero suelo.

Bien dijo el poeta. ¡Pobre de aquél que corre y se dilata, Por cuantos son los climas y los mares, Perseguidor del oro y de la plata!

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los siguientes:

De D. Ildefonso Cuellar 12, Pascual Moliner 2, Hijos de Lomas 6, José P. Dorronsoro 2, Casimiro Ajuria 7, Felipe Divildos 2, Gregorio Escolar 4, Fa-

de guerras civiles no hace falta ni táctica ni estrategia, sino ocupar militarmente el territorio. Me parece, señor fiscal, que mi afirmación de que el medio seguro de acabar con las guerras civiles es la ocupación militar del territorio...

Este ejército tendrá que estar instruido en las maniobras tácticas y ocupar en primer término los puntos estratégicos. Además, como los insurrectos que están con las armas en la mano no desaparecerán como por encanto...

De seguro que el autor del Estado crítico se alegrará mucho de ver las primeras censuras que públicamente se han hecho de su libro; por más que al venir envueltas en una capa de azúcar habrá muchos que no han de conocerlas...

bian Barriocanal 3, Gervasio D. de la Lastra 7, Gerardo Santa María 3, Hijos de J. Marcos 6, Jacinto Rica 2, Quesada e hijos 4, José Mira 2, Café Suizo 3, Francisco Olalla 2, Alejo Madrazo 1, Lorenzo Caballero 1, Viuda de Lomas 3, Hijos de Armans 4, Genaro Santa María 4, Gregorio Alegría 1, Alvaro Fernandez 12, Felipe V. Bonis 3 y Viuda de Leiva 1.

Se han presentado dos instancias, una de Doña Tomasa Fernandez Ontañón y otra de D. Raimundo García enalzada sobre supuesta defraudación en el impuesto de cédulas personales.

Hemos de recordar a nuestros asociados al público en general que el 31 del corriente termina el plazo para la adquisición de cédulas personales, finido el cual no podrá obtenerla sin abonar como multa el duplo de su valor con recargos.

Cuestión importante.

Una de las bases principalísimas en que debe fundamentarse la exacción de cualquier impuesto es, sin duda alguna, la equitativa distribución de sus gravámenes para que los inmensos sacrificios que se imponen los contribuyentes en favor del sostenimiento de las cargas públicas de la Nación se hallen en relación directa e inmediata...

Comprendiéndolo así el Gobierno, por lo menos en lo que se refiere al caso que nos ocupa, dispuso terminantemente en la vigente Instrucción del impuesto de Consumos, que los vinos de todas clases pagarían por cada 100 litros a su introducción en las poblaciones que contarán de 20.001 a 40.000 habitantes...

Mas por lo visto las leyes que rigen nuestra administración no son mas que letra muerta para los encargados de cumplirlas, pues no de otra suerte puede comprenderse racionalmente el hecho de que, a pesar de tan terminante disposición...

La causa de nuestra mala administración no estriba solo en la tramitación, sino en la competencia. Más claro, el mal está en la centralización. Una obra democrática, en materia administrativa, como la que intenta llevar a cabo el ministro, no puede tener eficacia sino parte del principio de la descentralización...

Proyectos.

Una vez reformada la plantilla de la dirección de administración local, se propone el ministro del ramo obtener una pronta resolución de los expedientes, dando mayores garantías a los interesados.

Mucho tiempo que tan buenos deseos se estrellan, como siempre, por no atacar el mal en su raíz y fundamento.

La causa de nuestra mala administración no estriba solo en la tramitación, sino en la competencia. Más claro, el mal está en la centralización.

Una obra democrática, en materia administrativa, como la que intenta llevar a cabo el ministro, no puede tener eficacia sino parte del principio de la descentralización, con el cual se reducen las instancias de los expedientes, se ahorran largos plazos y se evitan consultas, informes, notas y resoluciones.

Todas las alzas gubernativas de resoluciones municipales o provinciales, en asuntos de la privativa competencia de las corporaciones populares, que afectan a particulares, debían suprimirse poniendo los derechos de los que se consideran agraviados bajo la salvaguardia de los tribunales. Eso que se llama «via gubernativa», en tales asuntos, es una pérdida de tiempo y de dinero para los interesados...

sure, porque esto a nadie agrada, sino de que se le censure tan suavemente que, en opinión de mi fiscal, para muchos ha de pasar inadvertida la censura, por hallarse envuelta en una capa de azúcar.

Llama mi fiscal capa de azúcar a los elogios que yo tributo al autor del Estado crítico; elogios entre los cuales hay algunos tan de grueso calibre, —modi-modo artillero — como el que sirve de introducción en que aseguro que el Estado crítico sobre la última guerra civil es una obra digna de fijar la atención pública, ó lo que es lo mismo, una obra notable; y como el que, puede decirse, usando del tecnicismo militar, que cubre la retaguardia de mi artículo ó carta; elogiando donde llegó a decir que en España es un acto de sublime abnegación emplear su tiempo y su trabajo en escribir obras militares como el Estado crítico; y adviértase que esto lo escribí yo pocos días antes de que se publicase la real orden sobre recompensas militares por méritos científicos, que ha venido a cerrar una puerta que, si casi siempre estaba abierta para el favor, y cerrada para la justicia, algunas veces sirvió para dar paso al verdadero mérito, como sucedió en el siglo pasado cuando el gran rey Carlos III concedió el empleo de teniente coronel al capitán de artillería D. Vicente de los Ríos en premio a sus escritos científico-militares...

Vuelvo a mi fiscal. Ya ha oído V. ó mejor, ya ha leído V. cuando llegue a este punto la acusación y la defensa. El fiscal ve en la carta que le dirijo unas tímidas indicaciones en cuanto al mérito del Estado crítico y terribles palmateos para señalar sus defectos; yo sostengo que escribí unos elogios, no tímidos, ni atrevidos, sino justos, al ocuparme de lo que en el libro me pareció bien; y que al ocuparme de dos puntos en que mis opiniones no están del todo conformes con las del autor del Estado crítico, también sin timidez ni atrevimiento, así lo manifesté, por lo así debí manifestarlo, para cumplir la más esencial de las obligaciones que la crítica impone, decir la verdad. Además, el no estar de acuerdo con lo que se dice en

tarse a la única instancia del gobernador, á cuya autoridad debería corresponder la aprobación que se reserva el gobierno de ciertos acuerdos, por vía de tutela ó inspección. De ese modo, el poder central no tenía más tarea que la inspección sobre los actos de los gobernadores.

Así es como se simplifica el eterno expediente que perturba y mata la administración de las provincias y municipios; y todo lo que no sea entrar por esos caminos, será demostrar rectas intenciones, pero sin realidad y sin éxito.

Campanadas.

Anuncia La Correspondencia que en breve se venderán ciertos utensilios inservibles del almacén de ingenieros de guarnición en Logroño.

¡Qué recuerdo, Leonor! Pero, aparte el recuerdo; si esos utensilios están inservibles ¿para qué se venden? ¿O hay utensilios inservibles.... que sirven? Para qué? Para quién? ¿Para cuándo?

A propósito de anuncios de La Correspondencia. Es de lo más entretenido dedicarse á leerlos de vez en cuando.

A mí los que más me chocan son los económicos, es decir, los que se comen letras y aun palabras para que el anuncio salga más barato.

Dice uno: «Part se admiten huésped 8 rs.»

¿Qué querrá decir part?

Otro: «Ceden dos gabinetes con ó sin.» «Con qué ó sin qué? ¿Con tapias? ¿Sin techo?...

Gracias á que después pone las señas de los anunciantes y puede uno llegarse, llamar y preguntar:

—¿Está el amo? —¿Qué quería usted? —Que hiciera el favor de decirme qué ha querido decir con este anuncio, para poder contestar cuando me pregunten.

Siguen todavía, y á pesar de nuestras excitaciones, dando gritos estentóreos ciertos vendedores por esas calles de Dios, y dando pruebas de que esta población no progresa nada, ni que nadie hace caso de lo que la prensa advierte.

¿O es que les agrada á ustedes esas canturrias arabescas más propias de los rifeños que de gente civilizada?

Dice un colega que en Barcelona está sub-judice un asunto que importa seis millones de reales. Solo que no se sabe dónde están los seis millones.

¿Y á eso le llaman sub-judice! ¡Que le llamen sub-terra!

¿Cuándo se van ustedes á ocupar en serio de construcción de escuelas municipales con habitaciones decorosas para los señores maestros?

¡Esta sí que sería una ocupación digna de un concejo ilustrado!

Trato es trato.

Si ustedes me dan este gusto, yo les prometo no volverles á hablar en la vida del reloj de San Cosme.

¿Conviene?

En Reus hay grande alarma. En las aguas de la población se han encontrado sanguijuelas, y hay varios enfermos por haber bebido agua con sanguijuelas y todo.

¡Horror y repugnancia!

Yo ya sabía que algun día nos habíamos de encontrar políticos en la sopa.

Peró, ¿en el agua? ¡Nunca lo creí!

En fin, lo importante es que todavía no hayan aparecido sanguijuelas en el vino.

Eseuso decir el consejo que de ahí se desprende.

¿Y la ley de empleados, que se ha hecho de ella? ¿Será cierto que el gobierno este, no obstante sus famosas promesas, se propone darle largas, lo mismo que hizo con el proyecto de responsabilidad constitucional?

Aquellos buenos propósitos de una ley de empleados que exigiera aptitud y garantizará la competencia y la honradez, se quedaron con tantos otros principios del programa, como la nota dormida en el arpa con la seguridad de que no hay ningún resucite á ese desdichado Lázaro de la Administración española.

La ley de presupuestos puso algunas trabas, y

un libro es cosa muy diferente á calificarle de malo. Yo no estoy de acuerdo con la inmensa mayoría de las proposiciones que se hallan escritas en el Ensayo sobre el catolicismo, el socialismo y el liberalismo del marqués de Valdegamas; y sin embargo, este libro me parece uno de los más notables entre todos los que se han publicado en España durante el presente siglo y á su autor le juzgo digno de ocupar un puesto al lado de los más ilustres escritores de la edad contemporánea.

No creo, amigo Villegas, que sea necesario añadir nuevas consideraciones á las ya expuestas, para que usted pueda juzgar con conocimiento suficiente de la cuestión á su criterio sometida.

Hasta aquí la carta que yo he dirigido á nuestro amigo Villegas defendiéndome de la acusación que se me hacía el suponer que en mi artículo titulado: Dos libros de milicia no había concedido al Estado crítico sobre la última guerra civil toda la atención que por su mérito requería.

No; yo he consagrado al Estado crítico toda la atención que realmente merece, pero lo que no he podido, ni puedo hacer, es dedicarme á estudiar detenidamente con el auxilio de planos y comparando las varias relaciones oficiales y extra-oficiales que existen, las operaciones militares que llevaron á cabo los diversos generales que ejercieron mandos en la última guerra civil; y solamente después de hacer este estudio, es cuando yo me atrevería á decir hasta que punto creo acertadas ó desacertadas las opiniones que emite el autor del Estado crítico en asuntos de extrategia y de táctica.

Vea V. señor Periodista en activo, la causa fundadísima que me impide poder complacer á V. en sus deseos para que me ocupe extensamente del Estado crítico; pero á mi me parece que en mi artículo Dos libros de milicia y en la carta á nuestro amigo Baldomero Villegas, he dicho lo suficiente para que se comprenda el mérito de este libro, y aplausos que merece su desconocido autor, aun cuando yo no esté de acuerdo con algunas de sus apreciaciones históricas ó críticas.

Ante s de terminar estoy obligado á dar á V. las gracias por la benevolencia con que juzga mi persona y mis escritos; benevolencia que ha producido una especie de semblanza literaria, á la cual acaso, y sin acaso, podría aplicarse lo que dijo en cierta ocasión la insigne Gertrudis Avellaneda. el parecido, solo le falta á tan feliz retrato.

Aprovecha esta ocasión, señor Periodista en activo, pa-

la creación de cuerpos especiales sirvió de antemural contra las invasiones de los pretendientes.

El concepto burdamente socialista que vigente, según el cual al Estado corresponde amparar y mantener con distintos pretextos un enjambre numeroso de proletarios de levita, en su mayoría tímidos para el trabajo á intrépidos para el aumento de gajes, pesa sobre la sociedad y los gobiernos como carga abrumadora y asfixiante, no habiéndose hallado para conlleva-la otro paliativo que establecer cierta alternativa prudencial entre las cesantías y los empleos, determinando el partido político que está en el poder, quien come y quien ayuna.

¿Va á continuar esto toda la vida?

Digna de aplauso es la resolución del ministro de Fomento, á fin de que pueda realizarse la repoblación de los montes, medida que en esta provincia es de grande utilidad, pues hoy se están tocando las consecuencias de las imprudentes talas que se han llevado á cabo.

Las comisiones á cuyo frente están distinguidos ingenieros, empezarán en breve, á cumplir con su misión, deseadas de llevar á la práctica el pensamiento del Sr. Canalejas.

Peró.... ¿se hallarán dotadas de todos los elementos necesarios, incluso el más importante, dinero?

Creemos que nó, y esto nos hace suponer que apesar de su buena intención, harán un papel muy desairado.

Otra cosa sería si se destinasen á el objeto que se proponen realizar, las cantidades que en cumplimiento de la ley de 11 de Junio de 1877 satisfacen los pueblos y los particulares por el 10 por 100 del importe del remate ó tasación de los aprovechamientos forestales.

¿Dónde van á parar esas sumas que ascienden á una cantidad importantísima?

Regularmente al Tesoro para desaparecer en esa arca sin fondo, sin producir nada útil.

Nos parece que la idea iniciada debía ser tenida en cuenta.

Otro regalito para los bienaventurados de Logroño.

El convento de la Merced.

¡Quizás á él se lleven nuestro Presidio y vamos andando!

Yo no siento que á la vecina Logroño le agrade con tanta dádiva Sagasta el de las Mercedes, no señor, antes por el contrario, deseo el bien de todo en general y el mio en particular.

Peró, hombre, ¡qué no vaya á alimentarse un pueblo necesitado con la sangre de otro pueblo tan necesitado como él!

Y ya que se le quiere proteger, que se lleven los elementos de vida de aquellos puntos en donde los tienen de sobra.

¡Pero mire usted que venir á buscar mandrugos á cama de galgos!

Por fin.... el proyecto del mercado cubierto de la Plaza de la Libertad ha resucitado estos días, y hay optimista que cree que se hará en breve.

Mas vale así.

Yo, sin creerlo ni dudarlo del todo, diré con el Santo.

«Ver y creer.»

Bueno será que se haga, no uno sino los necesarios, para emprender en seguida la campaña de los lavaderos.

Una y otra reforma hace once años que la venimos pidiendo y otros tantos micos de años que nos vamos llevando.

¡Que ya son micos!

En el provincial corrillo el día dos, si no falla, se reúne el congresillo.... ¡A ver si el gazapo se halla que ha indicado Martinillo!

Por el ramo de Guerra (que es un ramo que nos dá más que hacer á los burgaleses que el ramo de consumos) se ha tratado de construir en nuestra ciudad un «Manicomio Militar.»

Si; creo que es cosa que va haciendo falta.

Porque lo de las reformas militares va á volver locos á muchos hijos de Marte.

Peró, vamos á ver.

¿Se deciden ustedes á nombrar las dos parejas de guardias que faltan para que el servicio sea completo?

ra ofrecer á V. el testimonio de su mas alta y distinguida consideración.—Luis Vidart—Madrid 19 de Octubre de 1888

Ayuntamiento constitucional de Burgos. Feria de San Martin, 1888.

En los días 11, 12 y 13 de Noviembre se celebrará en el gran mercado, sito en el barrio de San Lucas de esta Ciudad, la concurrida feria de ganados Mular y Caballar.

El Ayuntamiento ha acordado, como estímulo para los concurrentes al ferial, la distribución de los siguientes premios.

Uno de doscientas pesetas al dueño que presente la mejor pira de mulas ó machos treintenos en número que no baje de doce.—Uno de 200 pesetas al dueño que presente la mejor pira de mulas ó machos quinceños en número que no baje de doce.—Uno de 200 pesetas al dueño que presente la mejor pira de mulas ó machos lechales que no baje de doce.—Uno de 100 pesetas á la mejor mula ó macho de treinta meses.—Uno de 100 pesetas á la mejor mula ó macho de quince meses.—Uno de 100 pesetas á la mejor mula ó macho de leche ó lechal.—Uno de 100 pesetas á la mejor potra ó potro de treinta meses.—Uno de 100 pesetas ala mejor potra ó potro de quince meses.

No se adjudicará premio al ganado que sin embargo de ser el mejor de los presentados en su clase no reúna á juicio del Jurado las condiciones suficientes para ello.

Los dueños de los ganados que deseen optar á los premios que han de distribuirse el día 13, se servirán concurrir al pabellón del Excmo. Ayuntamiento, antes de las doce de la mañana del día 12, con el fin de hacer la oportuna inscripción de ganados en el Registro formado por este Ayuntamiento.

Al propio tiempo de hacerse la inscripción se presentará certificado expedido por los Sres. Administradores de Contribuciones y Rentas si el interesado reside en capitales de Provincia, y de los Sres. Alcaldes de sus respectivos domicilios si lo verifican en pueblos de corto vecindario. Y en los que se hallan á cargo de los Ayuntamientos las correspondientes matrículas de ganadería, en las cuales se haga constar que los interesados se dedican á la cría de ganado, número de cabezas que tenían inscriptas en la expresada matrícula y contribución que satisficieron por el concepto.

Burgos 22 de Octubre de 1888.—El Alcalde interino, Nicanor Moral.—P. A. D. S. E. El Secretario, José Rio y Gill.

Muy Sres. mos: He usado la Emulsión Scott en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus con resultados más ventajosos que con el aceite de higado de bacalao.

Antigua relojería. Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Venta a plazos. CID 4, BURGOS.

La económica.—Zapatería de Gregorio Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros. Brodequines becerro blanco, tres suelas, dos punteados de cordón...

Grandes almacenes.—Se arriendan juntos o separados los de la planta baja de la casa núm. 63 de la calle de San Juan, que hoy ocupa D. Eladio Escudero.

Un joven de quince años que lleva 26 meses al oficio de barbería con buenos antecedentes, desea colocarse en alguna barbería ó peluquería de esta capital.

BURDEOS colegio del doctor La Fontaine, oficial de academia de Cetrós calle Capdeville, 8. Escuela comercial de Burdeos (Francia), cursos especiales para extranjeros...

Enseñanza de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros por partida doble, por D. Evaristo Tejada, Huerto del Rey 17, 4.º izquierda.—Horas convencionales.—Honorarios 10 pesetas al mes. 5-n. o.

Se vende una Farmacia en buenas condiciones en un pueblo de la provincia de Burgos. Para informes dirigirse a D. Primitivo Prieto Subdelegado de Farmacia Burgos. 1-3

LA GUARNALDA POETICA.—Revista Literaria.—(Primera y única de su índole en España) Verá la luz pública el día último de cada mes, a contar desde Octubre de 1885...

A voluntad de su dueño se venden dos casas, en esta Ciudad y sus calles, una en Fernan-Gonzalez, núm. 47, y la otra Santa Agueda, 21. Las personas que deseen interesarse en su compra pueden pasar a casa de su dueño que vive Santa Agueda núm. 23, 2.º

D. Luis Cxte Castañet.—Inspector apoderado de la Compañía Francesa «del Fenix» (Seguros contra incendio y sobre la vida) tiene el honor de avisar a los numerosos señores asegurados de dicha Compañía...

Casas en venta.—Por ausentarse el dueño de esta Capital, se vende la voluntad del mismo una casa sita en esta Ciudad en la calle de Carranzas núm. 21, con fachada a la de Moneda núm. 22, cuyo remate tendrá lugar el día de hoy y su hora de las once de la mañana en la Notaría de Monterrubio, Plaza Mayor núm. 55, donde podrán enterarse del precio y condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

En el Olimpo. ¡Días de jolgorio! Los señores de la vara reventan de fuertes por el triunfo conseguido. Ya no hay murmuraciones por el ministro de la tierra, ni desalientos a bordo, ni dimes y diretes entre los bandos ministeriales y los de oposición.

En la semana entrante se conmemoran los difuntos. ¡Y nosotros, pobres ilusos, que creíamos que este año se inauguraría el nuevo cementerio!

Leo con emoción que Francia va a prohibir la entrada de nuestros vinos encabezados. ¡Algo se pesca! Porque con cabeza ó sin ella no faltará quien se les beba aquí.

Dicen que los vendedores de la Plaza se quejan de que cierta gente poco aprensiva les merma la fruta. ¡Toma! Para quejarse de eso, y con razón, no hace falta tener puesto en la vía pública; basta con tener capa.

¿Conque el público se queja de la mala calidad del papel sellado que venden? ¡A que no se queja el contratista que hace el papel? Además, ¿no se le ocurre a cualquiera que si el papel fuera bueno se vendería menos?

Habiase dicho que las pruebas del submarino Peral comenzarían a mediados del mes corriente. Así sucedería si hubieran continuado los trabajos durante la noche; pero ha sido forzoso suprimirlos por falta de consignación para sufragar los gastos extraordinarios.

Diez kilogramos de ebonita retardando quince días el resultado de un problema de tanta trascendencia como éste! ¡La falta de una miserable suma impide también que se trabaje noche y día para apresurar el solemne momento de probar la invención!

En las fuentes ciertas gentes, que son muy poco repúblicas, arman jaleos frecuentes. ¡Ojo con las fuentes públicas de ciertas públicas gentes!

Succi, encerrado en una sala del Palacio de ciencias de Barcelona, ha llevado treinta días de ayuno. Acabada ya la experiencia empezará a vender el famoso licor que le permite resistir la falta de sustento.

Ya hay quien quiere que regale su maravilloso licor para que todos vivan de balde, esto es, sin comer. Pero eso no les conviene a los que tienen tienditas de comestibles.

Aun hay granujillas que andan de noche en los portales atropellando a todo el mundo, é injuriando, sobre todo, a las jóvenes. Y aun no hemos visto fuertemente castigado a ninguno para que los demás escarmienten.

El recaudador de contribuciones del pueblo de Rábano, provincia de Valladolid, se ha fugado en compañía de dos mil pesetas. Querrá guardar el dinero para simiente de rábano.

O demostrar que no toma el rábano por las hojas. Sino por el rábano, es decir, por el dinero de los contribuyentes. Este héroe de la campaña administrativa merece que lo premien.

Pues, señor, yo ya no sé a que carta quedarme en lo que respecta a lo del Muerto resucitado, después de lo que presencié el martes en el Suizo. Se presentó un retrato del procesado y dijo un vecino de la Puebla.

Este es Eugenio Santa Olalla. —¿Le conoce usted? —Ya lo creo, como que ha trabajado tres años seguidos en mi casa. Y dijo otro vecino de la Paloma.

—Ni es él ni se le parece siquiera. —¿Pero usted le ha tratado? —Vaya, hombre, como que fui padrino de su boda! ¿Quién es pues? Si no es ninguno, propongo se le dé un nuevo dicitario, cualquiera de estos: Misterio, Incógnito, Equis ó Hongo.

Nuestro querido amigo D. Rodrigo Sebastian ha sido nombrado profesor de francés de este Instituto provincial. En debutant dans la carrière taches de bien enseigner, Le Gobe-Mouches ainsi à espère tout dispose à te louer.

Se nos han acercado dos señores capitanes del regimiento de España para manifestarnos en nombre de los Sres. Jefes, Oficiales y fuerza del expresado cuerpo, lo que agradecerían que públicamente diésemos las gracias al pueblo de Burgos, por el acto de simpatía demostrado con el triste motivo del entierro del capitán Salvador, y en que se vio, sin previa invitación, representadas todas las clases sociales en bastante número.

El digno regimiento de España es a nuestro juicio acreedor a estas simpáticas demostraciones del pueblo burgalés, así es que a nosotros no nos estrañó la concurrencia al entierro del malogrado capitán, que Dios haya.

Pero consignamos con mucho gusto este noble deseo, que patentiza a la par que las buenas relaciones que actualmente existen entre el ejército y el pueblo, tan cortés agradecimiento.

Todo el público ha sabido la caída al río de la Caba de un joven hijo de un señor concejal, que fué curado por el Sr. Regis Cisneros, y cuyas consecuencias no fueron tristes, afortunadamente. Y a todo el mundo se le ocurrió al saber el suceso, lo que tantas veces hemos repetido.

Conviene a saber: el cierre del río para que quede una calle amplia, y evite en lo sucesivo accidentes como este y otros muchos. Suponemos que el aludido Sr. concejal, hoy más que nunca, nos ayudará a conseguir esta justa reforma, que por cierto no es ninguna obra de romanos.

Hemos visto los anuncios que se han puesto en la valla del solar de la Isla conocido con el nombre de «Los Gigantones.» No están mal; pero mejor estaría la edificación que viene pidiendo el pueblo hace la friolera de más de 30 años.

Y como lo menos faltan otros 20 para que los dos propietarios del terreno y muralla se entiendan, tendremos que haber esperado medio siglo a la edificación de aquel terreno, que, entre parientes, es uno de mejores de Burgos.

¡Qué se lo regalen a Martinillo y verán ustedes que pronto edifica! Bueno fuera que la valla del solar que se encuentra en la Plaza de Santander y calle de San Juan, se retirase a la línea de las casas, adquinando lo que queda: descubierta, para impedir que los carros y coches que por allí circulan embarranquen en los surcos que hoy existen.

Ya creemos haber llamado la atención acerca de este mismo asunto y no hemos conseguido nada del celo, actividad y atención del Excelentísimo, cualidades que le distinguen sobre manera. Veremos si con esta segunda amonestación somos más afortunados.

Esperemos, pues, que la esperanza nunca se pierde. Las juntas de Cárceles y Gobierno de esta Audiencia han declarado ruinoso el presidio de esta Ciudad, y formado al efecto el oportuno expediente que en breve plazo será remitido a la Dirección general de establecimientos penales.

Lo probable es—al decir de quien lo sabe—que den orden para derribarlo. Pero... ¡no caerá esa breval! Digo; ¡no caerá ese Presidial! Y a propósito ¿Que hay del proyecto de construirle en el terreno del Sr. Arnaiz, cerca del Capiscor?

El día 3 del próximo Noviembre se abren las clases de dibujo y demás asignaturas en la Academia de la Liga Burgalesa contra la ignorancia, sita en la calle del Arco del Pilar, número 10.

Los que deseen entrar presentarán la papelita solicitando la clase de asignatura que quieren aprender y el nombre y señas de su domicilio, a excepción de aquellos que ya hubieren sido admitidos en años anteriores.

En una carta que vi decían, y esto no es guasa, a un señor hijo de aquí, «Chiquirritín de la casa, dime ¿quién te quiere a ti?»

Y en la tal carta como en las otras epístolas, es decir, en todas las misivas puestas en el correo, hubo más votos que los que escamoteó en sus tiempos un alcalde burgalés; y más gracias que las que tiene una vecina mía de rechupete.

En cuanto al expediente aquel para la construcción de cuarteles y arreglo de el de caballería, dejaron al ministro de las armas, ¡oh dádovosos próceres! en libertad de corregir enmendar, sustituir y aumentar lo que quisiera, a cuyo efecto, ó mejor dicho, para la mayor ampliación, aclaración y resolución, se ha remitido ó se remitirá el plano de la huerta de San Juan, la mejor ganga ó compra que ha hecho el municipio desde el bautizo de la Goya, de sustituida memoria.

Por supuesto que no hay inconveniente en arreglar por tercera ó cuarta vez el palacio de las cuatro torres, ó séase Audiencia vieja, que a pesar de no tener más torres que tres, siempre será de las cuatro torres, pese a que el pese. Que es casi lo mismo que aquel señor del siglo pasado que se llamaba Tres-palacios y vivía en un entresuelo tan pagueho que tenía que entrar de rodillas.

Después, como la noche estaba de buen norte, se concedió al Sr. Arzobispo el local de la Escuela de San Lorenzo, en donde estuvo la nocturna de adultos, porque la que poseen las Conferencias en Fernan-Gonzalez es deficiente.

Y así terminó esta sesión ó jubileo, y salieron los señores del Olimpo haciendo uno terroncito de azúcar de puro gusto; pues de tal manera estaban animados sus señorías, que si llegan a estar a mano los clarinetos, para tocarles unas folias de las que acostumbra, echan su bailecito correspondiente.

INTERESSES GENERALES.—Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública elemental incompleta de Bascones de Ogeda, en la provincia de Palencia D. Saturnio Tobalina, que reside en la de Cadizanos en esta de Burgos.

—Se ha cursado al Rectorado con informe favorable la solicitud de la maestra de Carriosa de la Sierra D.ª Josefa Peña, solicitando licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—En el próximo mes de Noviembre, según nuestras noticias, serán anunciadas para ser provistas por oposición las escuelas públicas del Barrio de Vega, Lerma, Fontecón y Palacios de la Sierra todas de niñas, y la elemental completa de niños del pueblo de «La Orza.»

—Conforme a lo prescrito en la R. O. de 19 de Setiembre de 1885, orden de la Dirección General de Instrucción pública de 30 de Noviembre de 1887, y resolución del Rectorado fecha 11 del corriente mes, por renuncia de los maestros propietarios electos han sido propuestos para las escuelas de Villazopeque, Susinos y Cabrerado respectivamente, los señores D. Cipriano Antón Pascual, D. Aniceto Pérez Corral, y doña Saturnia Escolar Gutiérrez.

—En sesiones celebradas por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público, los días nueve y diez y seis del corriente mes, han sido juzgados y clasificados los maestros de escuela pública de esta provincia señores Don Gregorio Martínez Villanueva, D. Ezequiel Espinosa y Pascual, D. Isidro Bocos Alonso, D. Manuel Aizola Fernáandez, D. Manuel Soria Delgado, D. Joaquín Ramírez Andrés, doña Florencia Ortega y Mata, D. Andrés Rodríguez Bastillo, D. Braulio Alonso Hojas, doña Cristeta González Peña, y concedido el derecho de viudedad a la esposa del difunto maestro de Castrillo Solarana doña Atanasia Aribas Delgado.

MERCADOS.—Pampliega.—Trigo blanco de 36 a 38 rs. fanega. 1.º rojo de 35 a 37 id. id. Cebada de 17 a 18 id. id. Centeno de 19 a 20 id. id. Avena de 11 a 12 id. id. Yeros de 23 a 24 id. id. Lentejas a 4 id. id. Muelas a 24 id. id. Aceite a 50 rs. arroba. Vino blanco a 10 rs. cántara; id. tinto a 14 id. id. Aguardiente a 40 id. id. La cosecha buena, amaciación mucha, existencias regulares, los precios al alza.

Lerma.—Trigo de 35 a 40 rs. fanega. Centeno de 22 a 23 id. id. Cebada de 21 a 22 id. id. Avena de 13 a 14 id. id. Garbanzos de 80 a 100 id. id. Alubias de 48 a 52 id. id. Titos a 32 id. id. Yeros a 28 id. id. Cerdos al destete de 40 a 70 rs. uno. Carneros de 40 a 60 id. id. Vno. de 11 a 12 reales cántara

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Valeriano Sainz Valpuesta con Doña Aurelia Aguirre Castro.—D. Claudio González Sainz con Doña Juana Martínez Sevilla.—D. Facundo Ibañez Alonso con Doña Daniela Grijalvo Arnaiz.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 19 de Octubre al 25 inclusive. D. Severiano Casado Medina.—Doña Josefa Sanchez Barona.—Doña Polonia Martínez Lopez.—Doña Evarista Oliverri Castellanos.—D. Braulio Santano Gonzalez.—Doña Petra Fernandez Santamaría.—D. Evaristo Alvarado Nuñez.—Doña María San Mames Barona.—D. Gregorio Salvador Lugoñico.—Doña Marcelina Perez Latorre.

Tratado Teórico-práctico. DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL. 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.º, XII 586 páginas, 10 pesetas. Agencia del Constructor ANO XV.—1888.

PRONTUARIO ALFABETICO Agrimensura y Arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo, 430 págs. encuadernado en tela, forma cartera, 9 pts.—hay algunas AGENDAS de años anteriores.

El Palacio del Trocadero. Un volumen 8.º con grabados y planos, 5 pesetas. Cartilla métrico agraria. 2.ª edición aumentada.—Un volumen 12.º 2 pesetas. Los Profesores de arquitectura. Un volumen 4.º en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pts.

Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGRET, remitiendo el importe y una peseta para franqueo y certificado en libranza del Giro del Tesoro sobre Valladolid ó Burgos, y también en las principales librerías.

renta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

# GRAN HOTEL DE PARÍS Y DE LA RAFAELA, 10, Vitoria, 10.—BURGOS.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público su elegante servicio de coches de paseo, carruajes para expediciones y cacerías, y ómnibus seguros y cómodos para el servicio del ferro-carril á domicilio. Los precios de coches tanto para paseo como para expediciones fuera de la localidad, son equitativos, y todos los servicios que presta esta casa se recomiendan porque se hacen con puntualidad.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

### Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, F.<sup>a</sup> LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

de

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos. Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos. Metodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

## Agua, Polvos y Pasta Dentifricos



del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, Place de l'Opéra, PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de

## HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la tisis. Cura la escrofula. Cura la demencia. Cura el reumatismo. Cura la tos y resfriados. Cura el raquitismo en los niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.—De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

Denticina infalible.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salvo aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desean canija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 12, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, en todas las boticas y droguerías de España y todas las boticas y droguerías de Burgos.

Se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico informarán.

## PLATERIA CHRISTOFLE

### CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878

### GRAN PREMIO

El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



El nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>, en PARIS.

### Emulsión Angulo. Aceite puro

de hígado de bacalado, con hipofosfitos. Unica premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol: es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de ponposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más para el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías—n o

### HIERRO DE QUEVENNE

El unico aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años los Medicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBRTZ de la SANGRE, PERDIDAS PLANCAS, etc. DESCONFIESE DE LAS Imitaciones y falsificaciones IMPRESAS, FALSAS, Y VENIDAS A BATO. Exigir, ademas de la firma de QUENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Vendose: 1<sup>o</sup> en Frasco; 2<sup>o</sup> en Grajeas. DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (traido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

Se vende una colección de paisajes antiguos de la escuela flamenga.—Puede verse los domingos, Paseo del Obelisco 8, hotel Madrid.

El que se haya encontrado un collar en el pescuezo de un perro de caza, puede devolverlo adonde indican las señas esculpidas en el indicado collar. 2-6

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Sforiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, casa J. FERRÉ, F.<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S.<sup>o</sup> de BOYVEAU LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

### Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.



Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gastrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptono y hierro.—Peptono de carne.—Peptono de leche.—Chocolate de peptono.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D. Aniceto Guiltarte.

Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

## MAGNIFICA OCASION

para comprar en los grandes almacenes de la Villa de Paris con rebaja considerable de precios, los siguientes articulos propios de la presente estación.

Para Señoras.

Rotondas cachemir huatadas en seda, con piel blanca, gris y pelit gris Rendigotte, última forma en Matelased Otomanos de seda y paños diversos. Visitas en Matelased, sedas Otomanas, piqués y paños caprichosos. Chaquetas, corte distinguido, forradas de pieles, en seda, revers de pelo ó liso. Impermeables. Equipos completos para novias. Géneros de fantasía en lana y seda para confecciones. Preciosos cortes de vestido lo mas selecto de la moda. Lo mejor y mas nuevo en Sederia, Laneria, Pasamaneria, Adornos, etc. etc.

Todas las confecciones de esta casa son modelos de Paris.

Para Caballero.

Abrigos de pieles en Vison de América, de Celandia, Castor, Nutria, y otras desde 150 á 1000 pesetas. Los mejores Impermeables conocidos, á base de caouchout, paño y forro, absolutamente impermeable y de resultado positivo.

Para niñas.

Preciosos abrigos, modelos de Paris, en ricos géneros Ingleses.

Para el Culto.

Todo lo relativo á Ornamentos, como Brocados, Tisús, Espoines, Lamas, Damascos, Galones, Puntillas, Entredoses, Cordones, Borlas, etc. etc. La casa mas acreditada por la bondad de los articulos.

Dirección para los pedidos, NESTORIO GARCIA, Alfonso XII, 2, esquina á la Victoria, VALLADOLID.

## RESTAURADOR

UNIVERSAL del

### CABELLO

de la Señora

### S. A. ALLEN

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southamton Row Londres: Paris y Nueva York. Vendose en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Vendose en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 y 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Burgo: Santiago Conde, Espolón 44

## Dr. A. T. Brehm Historia natural. Se

vende un magnifico ejemplar de esta monumental obra traducida de la última edición alemana é ilustrada con numerosos cromos y miles de grabados intercalados en el texto.

Consta de 9 lujosos tomos lujosamente encuadrados, en condiciones muy económicas.

En la imprenta de Agapito Diez y compañía, Huerto del Rey 21, puede verse el primer tomo de citada obra.

## VINO AROUD CON QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEGIGATORIO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EMPLEADO EN TODAS LAS FARMACIAS. EXIJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gáto militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vias urinarias. De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 rs. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.